

**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015.**

E-165-15

La sesión Extraordinaria del H. Colegio de Profesores e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas inició a las 13:11 horas. El Colegio aprobó por unanimidad el orden del día quedando como sigue:-----

1. Aprobación de las actas O-276-15, O-267-14 y E-159-15.-----
2. Aprobación de los cursos de Posgrado propuestos para el semestre agosto-diciembre 2015.-----
3. Revisión del procedimiento para la evaluación y liberación de las tesis de Posgrado.-----

**Punto 1.** Se ponen a consideración de la asamblea la aprobación de las actas O-276-15, O-267-14 y E-159-15. Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 2.** El Secretario del H. Colegio de Profesores presenta la relación de cursos propuestos para impartirse durante el semestre agosto-diciembre del 2015, en los Programas de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos, Doctorado en Ciencias Marinas y Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, así como los cursos de propósito específico, dichos cursos fueron revisados y actualizados por cada una de las Academias Departamentales. Se aprobó la propuesta.-----

**Punto 3.** El Secretario del H. Colegio de Profesores da a conocer los antecedentes con respecto a la revisión del procedimiento para la evaluación y liberación de las tesis de Posgrado, mostrando el acuerdo tomado por el H. Colegio de Profesores en su reunión O-262-14 de fecha 11 de abril del 2014 que a la letra dice "Se aprueba el procedimiento de Comisión Revisora de Tesis apegado al Reglamento de Estudios de Posgrado, que incluye la elaboración de una Minuta de Revisión de Tesis, en la que se debe asentar si la tesis reúne los requisitos para permitir al alumno corregirla, entregarla y pasar a la siguiente etapa del proceso de graduación". El Dr. Sergio Aguiñiga García explica y pone a consideración la propuesta de un formato de seguimiento de revisión de tesis apegado al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, que contempla un proceso de revisiones que concluye con un dictamen único por parte de la Comisión Revisora de Tesis. Concluida la exposición de cada uno de los puntos presentados, el Secretario de Colegio pregunta si hay observaciones al respecto, se dan una serie de intervenciones sobre dudas, sugerencias y diferentes puntos de vista; una vez terminado de escuchar todas las intervenciones, la Dra. María Margarita Casas Valdez, Presidenta del Colegio hace hincapié en cada uno de los puntos que se incluyen en la propuesta de formato de seguimiento de revisión de tesis que se presentó a consideración de los Profesores Colegiados, puntualizando que la aceptación del formato propuesto implica que una vez concluido el seguimiento de revisión de tesis, la Comisión Revisora dictamina con nombre y firma el resultado siendo éste APROBADO ó RECHAZADO por unanimidad o mayoría. La Presidenta de Colegio subraya que éste resultado es el que se declara como tal en el formato Acta de Revisión de Tesis (SIP-14) con nombre y firma de todos los miembros de la Comisión Revisora de Tesis. Se pregunta al Colegio de Profesores si se somete a aprobación el formato de seguimiento de tesis en esta reunión o se pospone para una fecha futura, obteniéndose el siguiente resultado: 28 votos a favor, 01 en contra y 02 abstenciones. Por lo tanto se aprueba se someta a votación en esta reunión. Se procede a votación si se acepta el formato de seguimiento de tesis: 25 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones. Por lo que se aprueba la propuesta del formato de seguimiento de tesis con los compromisos estipulados en el mismo.-----

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión a las 14:53 horas.-----

**RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015.**

E-165-15

Acuerdo 1. El H. Colegio de Profesores aprueba por unanimidad las actas O-276-15, O-267-14 y E-159-15.-----

Acuerdo 2. El H. Colegio de Profesores aprueba por unanimidad la relación de cursos propuestos para impartirse durante el semestre agosto-diciembre del 2015, en los Programas de Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos, Doctorado en Ciencias Marinas y Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, así como los cursos de propósito específico, una vez que fueron analizados y sancionados como revisados y actualizados por cada una de las Academias Departamentales.-----

*(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including names like Rogelio G. A. and various initials.)*

Acuerdo 3. El H. Colegio de Profesores acuerda someter a votación la propuesta de formato de seguimiento de tesis en esta reunión.

Acuerdo 4. El H. Colegio de Profesores aprueba la propuesta del formato de seguimiento de tesis con los compromisos estipulados en el mismo, puntualizando que la aceptación de este formato implica que una vez concluido el seguimiento de revisión de tesis, la Comisión Revisora dictamina con nombre y firma el resultado siendo éste APROBADO ó RECHAZADO por unanimidad o mayoría. Éste resultado es el que se declara como tal en el formato Acta de Revisión de Tesis (SIP-14) con nombre y firma de todos los miembros de la Comisión Revisora de Tesis.

**RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CÉLEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015.**

E-165-15

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
5. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
6. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
7. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
8. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA
9. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
10. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
11. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO
12. DR. CHOUMILINE EVGUENY
13. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
14. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO
15. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE
16. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
17. DRA. DUMAS SILVIE
18. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO
19. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Comision', 'NO', and 'Comision' written multiple times.]*

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page.]*



- 20. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
- 21. DR. GARCIA DOMINGUEZ FEDERICO A.
- 22. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
- 23. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
- 24. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
- 25. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
- 26. DR. GONZÁLEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
- 27. DRA. GONZÁLEZ ACOSTA BÁRBARA
- 28. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
- 29. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
- 30. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
- 31. DRA. HERNANDEZ GUERRERO CLAUDIA JUDITH
- 32. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
- 33. DR. HERNANDEZ TRUJILLO SERGIO
- 34. DRA. HERRERO PEREZRUL MARÍA DINORAH
- 35. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
- 36. DRA. MARMOLEJO RODRÍGUEZ ANA JUDITH
- 37. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
- 38. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
- 39. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
- 40. DR. MONCAYO ESTRADA RODRIGO
- 41. DR. MURILLO ÁLVAREZ JESÚS IVÁN
- 42. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
- 43. DR. OBESO NIEBLAS MACLOVIO
- 44. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
- 45. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA

Comisión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Lic. Médica

*[Handwritten signature]*

Rogelio G. A.

NO

*[Handwritten signature]*

Lic. Médica

*[Handwritten signature]*

Comisión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

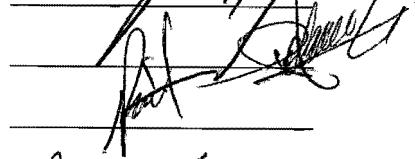
*[Handwritten signature]*

NO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 46. DR. ORTIZ GALINDO JOSÉ LUIS
- 47. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
- 48. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
- 49. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
- 50. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
- 51. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO
- 52. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
- 53. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
- 54. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
- 55. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD
- 56. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

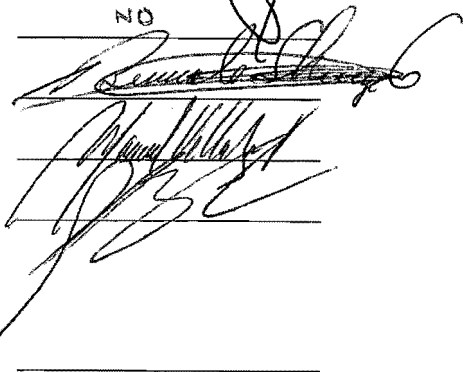


Comisión

Comisión

4/7

NO



INVITADOS A LA SESIÓN

- 57. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
- 58. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS
- 59. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA  
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS
- 60. MC. PEDRO GILBERTO GONZALEZ RAMIREZ  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA
- 61. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA
- 62. M.C. MAGALLANES ORDOÑEZ VICTOR RENÉ  
JEFE DEPTO. PESQUERÍAS Y BIOLOGÍA MARINA
- 63. LIC. TORRES MARTÍNEZ JOSÉ ALBERTO  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# FORMATO DE SEGUIMIENTO DE REVISIÓN DE TESIS

## COMISIÓN REVISORA DE TESIS

La Paz, B.C.S. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_

### I.PROCESO DE REVISIÓN

Los profesores abajo firmantes y Miembros de la Comisión Revisora de Tesis  
presentada por el estudiante: \_\_\_\_\_

y titulada \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, consideramos que

\_\_\_\_\_ (cumple, no cumple) como requisito para obtener el  
grado correspondiente de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado y a los  
lineamientos de H. Colegio de Profesores.

Nombre del Profesor	Resultado		Firma
	Cumple	No Cumple	
	Cumple	No Cumple	
	Cumple	No Cumple	
	Cumple	No Cumple	
	Cumple	No Cumple	
	Cumple	No Cumple	

Si la mayoría considera que no cumple, se informa al estudiante mediante una minuta firmada, que tiene un plazo de \_\_\_\_\_ días para entregar una nueva versión de la tesis a la Comisión Revisora que reiniciará el proceso de revisión.

Si cumple, y como parte del proceso de revisión, hemos acordado un plazo de \_\_\_\_\_ días a partir de esta fecha para que el estudiante presente las modificaciones recomendadas a la tesis.

## II. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE REVISIÓN

Fecha: \_\_\_\_\_

(Seleccionar la opción que corresponda)

\_\_\_\_ Después de concluido el plazo arriba señalado, esta comisión concluye por unanimidad que la Tesis SÍ satisface las observaciones señaladas y se procede a continuar con el proceso de graduación del estudiante. (En este caso pasar a la sección de Conclusión del Proceso de Revisión y emitir el dictamen correspondiente).

\_\_\_\_ Después de concluido el plazo arriba señalado, esta comisión concluye que la Tesis NO satisface completamente las observaciones señaladas, por lo que se otorga un plazo de \_\_\_\_ días a partir de esta fecha de seguimiento para que el (la) estudiante presente las modificaciones recomendadas a la tesis. Después de haber transcurrido el plazo señalado, se celebra una nueva reunión y se procede a la Conclusión del Proceso de Revisión y emitir el dictamen correspondiente

## III. CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN Y DICTAMEN.

Fecha: \_\_\_\_\_ Se procede a emitir el dictamen personalizado:

Nombre del Profesor	Resultado		Firma
	Aprobada	Rechazada	
	Aprobada	Rechazada	
	Aprobada	Rechazada	
	Aprobada	Rechazada	
	Aprobada	Rechazada	

	Aprobada	Rechazada	
--	----------	-----------	--

Una vez contabilizado el resultado, El dictamen para esta Tesis es \_\_\_\_\_ (Aprobada / Rechazada) por \_\_\_\_\_ (Unanimidad / Mayoría) y se procede a la firma del Acta de revisión de Tesis (SIP-14).

Director(es) de Tesis

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Profesor

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Profesor

Recibido (sello y firma)

Jefe de Servicios Educativos para resguardo en el Expediente del estudiante